

## RED DE MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Acta de la reunión celebrada en Málaga el 18 de marzo de 2010:

Acuden representantes de 33 municipios convocados por el Servicio de Políticas de Igualdad de Género de la Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana de la Diputación de Málaga (ver tabla anexa con la asistencia)

Dña. Paloma Alonso Sahagún, Diputada de Igualdad y Participación Ciudadana, es la encargada de exponer los objetivos de este proyecto: *trabajar la igualdad de género de forma coordinada en la provincia de Málaga aunando esfuerzos y recursos.*

En el turno abierto de palabra las intervenciones fueron las siguientes:

**Arriate:** plantea la duda de tener suficiente personal técnico para incorporar a la red, por parte de los municipios.

También plantea la dificultad de formar al personal en los ayuntamientos pequeños y contar, así, con personal formado para llevar a cabo las actuaciones de igualdad de género.

**Colmenar:** en esta línea, realiza la siguiente pregunta: ¿cómo se plantearían las reuniones del personal técnico en aquellos municipios que no cuenten con personal de igualdad?

**Respuesta:** *En realidad, y de una manera informal, la red de personal técnico ya está funcionando con aquellos municipios que han solicitado a través de concertación financiación para planes o acciones de igualdad. La idea es hacer extensiva esa "red técnica" al resto de la provincia. Es difícil formar al personal de los ayuntamientos, pero imprescindible. Desde la red se pueden buscar soluciones a estas cuestiones*

**Alhaurín el Grande:** pregunta por la jerarquía dentro de la red (presidencia, secretaría,...).

Inciden en la necesidad de contar con la formación del personal de los ayuntamientos y de que la red podría comprometerse a incidir sobre este punto.

**Respuesta:** *La idea es crear una red que no genere jerarquías ni burocracia. Se propone la coordinación desde el Servicio de Políticas de Igualdad de Género ya que cuenta con más recursos humanos para llevar a cabo esta labor.*

*Aunque la forma y constitución definitiva de la red es una cuestión a decidir entre todos los municipios que integren la red.*

**Torrox:** es partidaria de no generar más burocracia con la red

**Cuevas Bajas:** al tener los municipios distinto nº de habitantes las actuaciones, forzosamente, van a ser diferentes.

Además proponen que sea la red la encargada de impartir la formación en igualdad en los centros educativos ya que es difícil coordinarse con los responsables de coeducación de los colegios.

**Respuesta:** *Las actuaciones que se decidan abordar se llevarán a cabo por aquellos Ayuntamientos que las consideren adecuadas y factibles para su población. Nunca serán de obligado cumplimiento.*

*La cuestión planteada con los centros educativos se escapa a las posibilidades de la red ya que estos centros están bajo la competencia de la Consejería de Educación. Una propuesta de trabajo para la red puede ser informar a la Delegación de Educación de la situación en la provincia y solicitar, si se considera necesario, un número mayor de actuaciones y de mejor calidad.*

**Pizarra:** comenta su experiencia positiva con los centros escolares de sus municipios y las actuaciones coordinadas que llevan a cabo con ellos.

**Alhaurín de la Torre:** existe en nuestra comarca un Plan de Igualdad en el que participan los municipios que se incluyen en el Grupo de Desarrollo Rural.

¿Desde la Red nos ayudarían a integrarnos en la Federación Equilibra integrada por estos municipios?

¿Se podría crear una red por la conciliación?

Propone, desde la red, potenciar la coordinación con Policía Local y Guardia Civil, así como su formación.

**Respuesta:** *Con respecto a la cuestión planteada con la Federación Equilibra, se matiza que la Diputación no tiene competencias en los Grupos de Desarrollo. Este tema deberá ser tratado directamente entre ayuntamiento y federación. En cuanto a la Red de Municipios por la Conciliación, puede ser una propuesta de trabajo concreta a abordar por la red una vez constituida.*

*La coordinación con Policía Local y Guardia Civil, también puede ser una propuesta de trabajo.*

**Almargen:** indica que la oferta por parte de la diputación, de talleres para las asociaciones de mujeres es muy pobre.

**Respuesta:** *Uno de los objetivos de esta red es por dar, desde Diputación, una respuesta a las verdaderas necesidades de los municipios. Si se desea una oferta mas amplia o distinta de talleres para las asociaciones, tan solo hay que proponerla y se incluirán.*

**Benaoján:** plantea las dificultades para que se implique la población joven en las acciones de igualdad

**Respuesta:** *Trabajar en red posibilita compartir experiencias, buenas prácticas y facilitar la búsqueda de financiación para llevar a cabo actuaciones. También, entre todos los municipios, intentar buscar soluciones a problemas concretos: formación, participación de la juventud, coordinación con centros escolares, etc.....*

Para finalizar se decide que será el Servicio de Políticas de Igualdad de Género de la Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana de la Diputación de Málaga el encargado de elaborar los borradores para:

- Documento base de adhesión
- Acuerdo de adhesión

Estos borradores serán enviados a todos los ayuntamientos para su revisión y realización de propuestas durante el plazo de tiempo que se determine (aproximadamente 1 mes). Finalizado ese plazo se elaborarán los documentos definitivos que serán remitidos a todos y cada uno de los ayuntamientos para su ratificación en los diferentes Plenos Municipales.

En el Salón de Plenos de la Diputación de Málaga a las 13.30 horas del día 18 de marzo de 2010, se da por finalizada la sesión.

Fdo: Secretaría Técnica de la RED DE MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE MALAGA

### Asistencia a la sesión del día 18 de marzo de 2010

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CONCEJALÍAS</b>	<b>PERSONAL TÉCNICO</b>
ALGARROBO	Pilar Díaz Ruiz	Silvia de Haro
ALHAURIN EL GRANDE	Micaela Naranjo Fernández	M <sup>a</sup> Jesús García (CIM. Abogada)
ALHAURIN DE LA TORRE	Maria José Sánchez Garrido	Ángeles Yepes
ALMARGEN	Francisca Soria Verdugo	
	M <sup>a</sup> Carmen Romero	
ALORA	Inés Torres	
	Sonia Ramos	
ALPANDEIRE	Gabriel Jiménez	
ARCHIDONA	María José Casado Lara	
ARDALES	Marta Moragues Valladares	
ARRIATE	Marian Gracia Terrer	
BENAOJAN	M <sup>a</sup> Carmen Aguilar Gómez	
	Isabel M <sup>a</sup> Román Hidalgo	
EL BURGO	Fátima Berlanga Muñoz	
CAMPILLOS	Jesús Galeote	
	M <sup>a</sup> Carmen Rueda	
	Isabel Escribano Sánchez	
CANILLAS DE ACEITUNO	Pilar Ortiz Hidalgo	
CARTAMA	Raquel Navarro García	
CASARABONELA	Ana Belén Miguel Rubio	
COIN	Inmaculada Agüera Aguilar	Abogada CIM
COLMENAR	Rosa Bayo Cortés	
CUEVAS BAJAS	Encarnación Artacho Rama	
CUEVAS DEL BECERRO	Antonia González Andrades	
CUEVAS DE SAN MARCOS	Teresa Torralvo Burgos	
JUBRIQUE	M <sup>a</sup> Isabel Ruiz Muñiz	Ana Rosa López Moreno
MOCLINEJO	María José Torres González	
MOLLINA	Auxiliadora Díaz Romero	Rocio Díaz Megia
MONDA	María Peña Arroyo	
NERJA	Andrés M. Márquez Castro	Leticia Pineda García
PERIANA	Puri Parra	
PIZARRA		Ana Martín
RINCON DE LA VICTORIA	Ricardo Vivas Navarrete	M <sup>a</sup> José Moya (CIM)

TEBA	Isabel Castellero Ostio	
TORROX	Francisca Bellido Pérez	María Pérez
TOTALAN	Sergio Alcaide Alcaide	
VELEZ MALAGA	Carmela García Ruiz	M <sup>a</sup> Victoria (CIM)
VVA. DE ALGAIIDAS	Lola Luque	
VVA. DE TAPIA	Encarna Páez Alba	
VIÑUELA	Araceli Martín Benítez	